



Boletín informativo Mujeres e Igualdad

1 Mejoran los datos de paro y afiliación, pero persisten los problemas estructurales que afectan a las mujeres

Nº 125. 11 de junio de 2021

2 Los sindicatos europeos se unen contra el acoso y la violencia en el mundo laboral

3 10 años del Convenio 189 de la OIT: las trabajadoras del hogar no pueden esperar más

4 Las ayudas por reducción de jornada y excedencia fruto del diálogo social ya han sido publicadas

5 Servicios y campañas institucionales

6 Gafas moradas

7 Otras noticias

8 Conoce a ...



Puedes encontrarnos en el **SAI** de tu sede o en www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres

1

MEJORAN LOS DATOS DE PARO Y AFILIACIÓN, PERSISTEN LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE AFECTAN A LAS MUJERES

El desempleo femenino baja en 61.654 personas, pero aumenta la brecha de paro y las mujeres representan ya el 58,2% de las personas sin empleo.

La secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO valora positivamente los datos de paro registrado referentes al mes de mayo: se registra una bajada del desempleo femenino y se produce un fuerte incremento de la afiliación a la Seguridad Social, con cerca de 212 mil personas más en este mes, de las que cerca de la mitad son mujeres. En cuanto a las personas trabajadoras en ERTE, bajan en 96 mil hasta un total de 542.142, con una distribución por sexo muy similar (259.795 hombres y 282.347 mujeres).

Estos datos evidencian una evolución positiva del mercado laboral, tal y como se recoge en el **informe** del Gabinete Económico Confederal de CCOO. No obstante, los datos muestran también incrementos en las brechas y, sobre todo, la persistencia de barreras estructurales que vienen arrastrándose desde antes de la pandemia.





En este sentido, destaca la continuación de una tendencia a la feminización del paro: las mujeres representan el 58,2% de las personas desempleadas (son 2.201.471 en total) 16 puntos porcentuales por encima del 41,8% que abarcan ellos (1.579.779). Se trata de una brecha que se ha ido agrandando en los últimos meses puesto que ellas representan ahora dos décimas más que en abril y 5 más que en marzo. Además, si comparamos los datos con los de hace un año, el paro masculino cae en 86.319 (-5,18%) y el femenino se incrementa en 9.793 (0,45%).

El número de desempleadas, en términos absolutos, supera al número de desempleados en todas las provincias y Comunidades Autónomas, a pesar de la brecha en actividad: hay 1,3 millones de mujeres menos que hombres incorporadas a la actividad, según la última EPA.

[++ INFO](#)

2

LOS SINDICATOS EUROPEOS SE UNEN CONTRA EL ACOSO Y LA VIOLENCIA EN EL MUNDO LABORAL

La adopción del Convenio 190 y la Recomendación 206 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo constituye una conquista del movimiento laboral y sindical. Por ello, **el 25 de junio se enviarán una serie de materiales para formar a las personas delegadas sindicales sobre la materia.**

La adopción de estos instrumentos es la culminación de años de campañas y trabajo de sindicatos, y en particular de mujeres sindicalistas, forjados a partir de narrativas y experiencias de discriminación y violencia de trabajadoras de todo el mundo. Al adoptar estas normas internacionales de trabajo, los Estados miembros de la OIT y las organizaciones de la parte empleadora y trabajadora han enviado un mensaje claro: ya no se toleran la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y se debe prestar especial atención al acoso y la violencia de género.

Los Sindicatos Internacionales trabajaron juntos para lograr la adopción de estos instrumentos y ahora se enorgullecen de anunciar el lanzamiento, el 25 de junio, de un nuevo conjunto de materiales para formar a quienes capaciten sobre el C190 y la R206, que es el resultado de este esfuerzo conjunto continuo.

3

10 AÑOS DEL CONVENIO 189 DE LA OIT: LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR NO PUEDEN ESPERAR MÁS

El reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar que supone el **C189** es un paso importantísimo para luchar contra la desigualdad y avanzar en la igualdad de género. En este 10º aniversario de la aprobación del C189 Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, **CCOO renueva su compromiso de seguir trabajando por los derechos y la visibilidad del sector** y subraya la importante contribución de los organismos internacionales y, en concreto, de la Organización Internacional del Trabajo a la mejora de las legislaciones y las condiciones de vida y trabajo en los diferentes Estados miembros. En estos días se está celebrando la Conferencia Internacional del Trabajo y **CCOO es la delegación titular de España en la Conferencia** y en la Comisión de Aplicación de Normas.

Como organización sindical reivindicamos la urgencia de la ratificación del C189 por parte del gobierno de España, de forma que se pueda establecer un marco de negociación que garantice un **salario justo, condiciones laborales adecuadas** y la capacidad de organizarse y garantizar sus derechos bajo la protección de un **convenio colectivo**.

LAS AYUDAS POR REDUCCIÓN DE JORNADA Y EXCEDENCIA FRUTO DEL DIÁLOGO SOCIAL YA HAN SIDO PUBLICADAS

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ha publicado las ayudas por reducción de jornada y excedencia acordadas en el seno del Diálogo Social de este año, ratificadas por los agentes sociales, económicos y el Gobierno de la Comunidad.

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

✓ Ejercicio durante 6 meses ininterrumpidos del derecho de **reducción de jornada laboral por cuidado de hijo/a o por cuidado de un familiar** hasta 2º grado de afinidad o consanguinidad, en un 40% con respecto a la jornada ordinaria y completa.

Supuesto COVID- 19: Reducción de jornada de entre el 40% y el 100% derivada de la crisis sanitaria para el cuidado de familiares hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, durante un periodo mínimo de un mes.

✓ Ejercicio durante 3 meses ininterrumpidos del derecho de **excedencia por cuidado de hijo/a o menor acogido/a a cargo o durante 3 meses por cuidado de familiar** de primer grado de consanguinidad o afinidad. También el ejercicio de excedencia en supuestos excepcionales y de extrema necesidad.

Supuesto COVID- 19: Excedencia para el cuidado de menores de 3 años o de familiares de primer grado con consanguinidad o afinidad, durante un periodo mínimo de un mes.

REQUISITOS PERSONAS BENEFICIARIAS

- Estar empadronadas/os y residir en algún municipio de Castilla y León.
- Ser trabajador/a por cuenta ajena y haber tenido anteriormente a la solicitud del derecho jornada completa.
- Que el nivel de renta de la unidad familiar no supere los 35.000€ (periodo impositivo 2020).

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

Reducción de jornada:

- ✓ 1.500 € con carácter general.
- ✓ 2.500 € para la primera persona progenitora solicitante en los supuestos de ejercicio compartido del derecho, y para las familias numerosas y monoparentales.
- ✓ Covid-19: Cuantía de 250€ cada mes de ejercicio, con un límite máximo de 1.500€, incrementándose en 150€/mes si se trata de familias numerosas o monoparentales.

Excedencia:

- ✓ 1.500 con carácter general y para los supuestos especiales, incrementándose en 1.000€ en caso de familias numerosas o monoparentales.
- ✓ Covid-19: Cuantía de 250€ cada mes de ejercicio, con un límite máximo de 1.500€, incrementándose en 150€/mes si se trata de familias numerosas o monoparentales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 8 de junio al 31 de julio de 2021.

++ INFO

Teléfono 900: Herramienta del Instituto de las Mujeres que, con un horario de atención (lunes a viernes laborables de 9:00 a 20:00 y los sábados hasta las 14:00 horas), informa sobre cuestiones de materia civil, penal, socio-laboral o administrativo. Ofrece, igualmente, orientación sobre seguridad social, empleo, familia, conciliación u organismos de igualdad. Al teléfono también pueden presentarse quejas por discriminación por razón de sexo o por contenidos sexistas en la publicidad, internet y medios de comunicación, que serán atendidas por el Instituto de las Mujeres.



++ INFO



Campaña #ElSexoEsUnSí: La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG) del Ministerio de Igualdad pone en marcha la campaña de concienciación social dirigida a población adolescente con el objetivo de sensibilizar y luchar contra la violencia sexual y la violencia machista a través del mensaje: "El sexo es un sí. Di no a la violencia sexual. No a la violencia machista".

++ INFO

6 GAFAS MORADAS



Nombre: una
Apellido: española

Se llama María Dueñas, es de Granada, tiene 18 años y acaba de ganar el Concurso Yehudi Menuhin en Richmond (Estados Unidos), lo que la consagra como una de las mejores violinistas jóvenes del mundo.

Un ejemplo más de invisibilización que sufren las mujeres. Lo cierto es que a Antena 3 no les hubiese costado nada citarla.

Y a tu padre...¿se lo recomendarías?

Según las palabras de la Ministra, las tareas domésticas parecen ser sólo cosa de las mujeres. Y es que, aún son las mujeres las que asumen la mayor parte de las tareas del hogar, y este titular no hace más que perpetuar esta idea. La falta de corresponsabilidad en los cuidados y en la realización de las tareas del hogar es una realidad en España.



7 OTRAS NOTICIAS

CCOO firma el primer plan de igualdad de Saeta Die Casting en Valladolid

El Sindicato Provincial de Industria de Comisiones Obreras, junto con la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO-CyL, a través del Servicio de Agentes de Igualdad (SAI), firmó el pasado miércoles día 26 de mayo el I plan de igualdad de la empresa Saeta Die Casting de Valladolid. Esta empresa se dedica a la fundición de piezas en aluminio inyectado por alta presión y a la fabricación de piezas de tamaño medio-grande.

[++ Info](#)

2.064 euros para los jefes y 1.816 euros para la jefa: condena por brecha salarial al Colegio de Arquitectos de Madrid

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid considera que el COAM discriminó a una jefa por ser mujer, por lo que condena al organismo a elevar su salario base al igual que el de sus compañeros y le impone una indemnización de 6.251 euros para la trabajadora.

[++Info](#)

8 CONOCE A:

Elena Villamediana López

Secretaria General de CCOO en Palencia



Es licenciada en Periodismo en la Universidad Pública del País Vasco. Inició su andadura en el mercado laboral en 2003 como redactora de Diario Palentino donde ha permanecido hasta enero de 2019, cuando comenzó a trabajar en Comisiones Obreras, en concreto, en tareas relacionadas con elecciones sindicales. Afiliada a la Federación de Servicios a la Ciudadanía de este sindicato desde hace casi 15 años ha participado de forma activa en las acciones y movilizaciones convocadas por esta organización. Firme defensora del movimiento feminista, desde el pasado 16 de abril asumió la responsabilidad de la Secretaría General de CCOO Palencia.

Boletín informativo **Mujeres e Igualdad**

Nº125. 11 de junio de 2021



Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO:

Valladolid

Plaza Madrid,4 / 983 391 516

Burgos

C/San Pablo,8 / 947 257 800

Soria

C/ Vicente Tutor, 6 / 975 233 644

Salamanca

C/ Abogados de Atocha, 2 / 923 264 464

Palencia

Plaza de los Juzgados, 4 / 979 741 417

Segovia

Avd. del Acueducto, 31 / 921 420 151

Ávila

Plaza Santa Ana, 7 / 920 222 564

León

C/Roa de la Vega, 21 / 987 234 422

Zamora

Plaza Alemania, 1 / 980 522 778

Puedes encontrarnos en:

www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres